

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA**

Audiencia Pública

Bogotá D.C., 19 agosto 2022

Expediente: 2021574490100773E

Radicado queja: 20214211958532

No. Caso ARCO: 6089554

Dirección de los hechos: Carrera 80 P No. 74 B – 70 Sur

“Artículo 77. Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles. Son aquellos contrarios a la posesión, la mera tenencia de los bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público, bienes de utilidad pública o social, bienes destinados a prestación de servicios públicos. Estos son los siguientes: (...) 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. (...)” Ley 1801 de 2016

QUEJOSO(A)

Lizeth Stephany Rojas Silva

C.C. 1012391038

Teléfono: 3002954446 / 3228804567

Dirección: Carrera 80 P No. 74 B – 70 Sur

Correo: lizethrojasrojas15@gmail.com

PRESUNTO(A) INFRACTOR(A)

Germán Rojas

Teléfono: 3123215409

Dirección residencia: Carrera 80 P No. 74 B – 70 Sur

Luz Mila Coyomeche

Teléfono: 3123215409

Dirección residencia: Carrera 80 P No. 74 B – 70 Sur

Desarrollo Audiencia Pública

En la fecha, siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), el despacho se constituye en audiencia pública a fin de verificar la posible comisión del comportamiento arriba señalado.

Se deja expresa constancia que transcurridos treinta (30) minutos después de la hora antes señalada, no compareció ninguno de los citados, no obstante haber sido recibidos los oficios citatorios el 8 agosto 2022 por Wilmar Guarín quien dice identificarse 80142652, tal y como se evidencia a folios 3 y 4 del plenario.

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA**

En consecuencia, se suspenderá la audiencia pública con señalamiento de nueva fecha y hora para su continuación y citación tanto a la quejosa Lizeth Stephany Rojas Silva como a los presuntos infractores Germán Rojas y Luz Mila Coyomeche.

La Inspectora 7B Distrital de Policía, DISPONE:

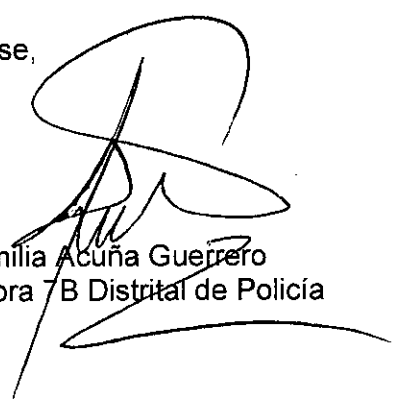
PRIMERO: Suspender la presente audiencia pública a fin de continuarla el **17 abril 2023 a las 11:00 a.m.** en la sede del despacho de la Inspección 7B Distrital de Policía.

SEGUNDO: Cítese a la quejosa Lizeth Stephany Rojas Silva, a quien se advertirá que, en el evento de no comparecer a la continuación de la audiencia pública, ha de tenerse ese hecho como el desistimiento a la querrela policiva, por lo que se procederá con la terminación del trámite y archivo definitivo.

TERCERO: Cítese a los presuntos infractores Germán Rojas y Luz Mila Coyomeche.

CUARTO: Por Secretaría procédase de conformidad.

Cúmplase,



Ruth Emilia Acuña Guerrero
Inspectora 7B Distrital de Policía